



Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: <b>SEGUROS E INVERSIONES, S.A.</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-17-2016</b>
NIT:	SOLICITUD N°	<b>16-2016</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>Inmediato</b>	FECHA	<b>17-dic-16</b>
UNIDAD SOLICITANTE: <b>Servicios Generales</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>	
ADMN. DE ORDEN: <b>Lic. Teresa Angelica Ventura</b>	<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Seguros contra todo riesgo para los vehiculos automotores del Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	C/U	1	2,912.35	2,912.35
	Seguros contra todo riesgo para los siguientes vehiculos: N-6016 Ambulancia Toyota, N-8022 Mivrobus Hyundai 2013, N-6006 Camión Toyota, N-15790 Automovil Mitsubishi, N-2842 Automovil Subaru, N-8194 Microbus Daewoo, N-15821 Pick Up D.C. marca Mazda, N-12274 Camioneta Nissan Panfinder, N-12273 Camioneta Nissan X Terra, N-7936 Furgon Nissan, Pick-Up Nissan Frontier placas pendientes				
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PUNTO TREINTA Y CINCO DOLARES</b>					<b>\$ 2,912.35</b>
Específico	556.02				Línea de Trabajo:02-02
Valor US \$	\$ 2,912.35				Fondos: <i>Fondos Propios</i>

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---



**Hospital Nacional**  
"Dr. Juan José Fernández"  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**

MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

## *VERSIÓN PÚBLICA*

**"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: <b>SEGUROS E INVERSIONES, S.A.</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-17-2016</b>
	SOLICITUD N°	<b>16-2016</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>Inmediato</b>	FECHA	<b>17-dic-15</b>
UNIDAD SOLICITANTE: <b>Servicios Generales</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>	
ADMON. DE ORDEN: <b>Lic. Teresa Angelica Ventura</b>	<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Seguros contra todo riesgo para los vehiculos automotores del Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	C/U	1	2,912.35	2,912.35
	Seguros contra todo riesgo para los siguientes vehiculos: N-6016 Ambulancia Toyota, N-8022 Mivrobus Hyundai 2013, N-6006 Camión Toyota, N-15790 Automovil Mitsubishi, N-2842 Automovil Subaru, N-8194 Microbus Daewoo, N-15821 Pick Up D.C. marca Mazda, N-12274 Camioneta Nissan Panfinder, N-12273 Camioneta Nissan X Terra, N-7936 Furgon Nissan, Pick-Up Nissan Frontier placas pendientes				
MONTO TOTAL EN LETRAS: <b>DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PUNTO TREINTA Y CINCO DOLARES</b>					<b>\$ 2,912.35</b>
Especifico	556.02				Línea de Trabajo:02-02
Valor US \$	\$ 2,912.35				Fondos: <b>Fondos Propios</b>

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)  	AUTORIZÓ (DIRECTOR)  	REGISTRÓ (UFI)  	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello  Darwin Mejía 22/12/2015 
-------------------------	-----------------------------	------------------------	---